

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Abierto, múltiples criterios.

OBJETO

Apertura sobre electrónico único. Admisión/exclusión de licitadores y, en su caso, clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- D. Jaime Moreno Tirado (Jefe del Negociado de Contratación).
- D^a Rocío Guerra Macho (P.S. del Interventor General del Ayuntamiento).
- D^a M^a Ángeles Gutiérrez Lorenzo. (Jefa de Servicio de Fiestas Mayores)
- D^a Francisca Moreno Batanero (Jefa de Servicio de Administración de los Servicios Sociales)
- D^a Fátima Montenegro Gil (Jefa del Departamento Administrativo de la Sección Administrativa del Servicio de Laboratorio Municipal)

Secretario:

- D. Francisco de Paula Estévez García, Jefe de la Sección Técnica Jurídica del Servicio de Contratación.

Asistentes:

- D^a. Josefa Salas Baena, Adjunta de la Sección Administrativa del Servicio de Consumo.
- D^a. Manuela Millán Jiménez, Arquitecta del Servicio de Consumo.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05/05/2026, publicada una rectificación el 03/07/2026.

Sevilla, a 21/07/2026.

HORA: 09:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Ayuntamiento de Sevilla.

ACTO PRIVADO

Constituida la Mesa de Contratación se ratifica el carácter de urgencia del asunto incluido en el orden del día.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMBC3FWS3LM35QQTOZZ7EQ	Fecha	24/07/2026 13:13:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMBC3FWS3LM35QQTOZZ7EQ	Página	1/3



Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se han presentado a la licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

1. NETBLUE INGENIEROS S.L.
2. PAINTBOX ARCHITECTURE S.L.
3. RUNITEK INGENIEROS S.L.
4. STAR PROJECT CONSULTING S.L.
5. TECNICAS GADES S.L.
6. TG4 CONSULTORES AEC S.L.
7. TORUS 23 S.L.

A continuación se procede a la apertura y descifrado del sobre único-archivo electrónico único presentado por dichas empresas, procediendo al examen del archivo único y constatándose que han presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos (Anexo II) debidamente cumplimentada y firmada.

Acto seguido, se acuerda la admisión a la licitación de todas las entidades, detallando los criterios de adjudicación presentados, con el siguiente resultado:

LICITADORES	CRITERIO 1 Oferta Económica (IVA excl.) (49 puntos)	Puntos Criterio 1	CRITERIO 2 Incremento de la experiencia mínima en redacción de proyectos (40 puntos)	Presenta documentación para acreditar la puntuación del Criterio 2	CRITERIO 3 Compromiso de entrega soporte BIM
NETBLUE INGENIEROS S.L.	36.485,00€	-	13 proyectos	No	SI
PAINTBOX ARCHITECTURE S.L.	39.900,00€	-	8 proyectos	No	SI
RUNITEK INGENIEROS S.L.	40.000,00€	-	10 proyectos	Si	SI
STAR PROJECT CONSULTING S.L.	29.969,69€	-	8 proyectos	Si	SI
TECNICAS GADES S.L.	29.999,99€	-	Más de 8 proyectos	Si	SI
TG4 CONSULTORES AEC S.L.	31.111,11€	-	8 proyectos	Si	SI
TORUS 23 S.L.	25.049,87€	Valor anormal	1 proyecto	No	SI

De conformidad con lo previsto en el apartado 7 del Anexo I del PCAP por el que se rige la presente contratación, se comprueba que la oferta presentada por la empresa **TORUS 23 S.L.** incurre en baja anormal o desproporcionada.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMBC3FWS3LM35QQTOZZ7EQ	Fecha	24/07/2026 13:13:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMBC3FWS3LM35QQTOZZ7EQ	Página	2/3



En consecuencia la Mesa de Contratación **RESUELVE:**

PRIMERO: Instar al Servicio de Consumo para que requiera la justificación de la oferta inicialmente incurso en presunción de anormalidad y proceda a la emisión de informe.

SEGUNDO: Remitir las ofertas presentadas a la Unidad Tramitadora correspondiente a fin de que se emita por los técnicos competentes en la materia, informe de valoración relativo al criterio de adjudicación segundo contenido en el Anexo I del PCAP así como de la documentación administrativa presentada.

TERCERO.- Aprobar el acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscribe la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA
Ana Rosa Ambrosiani Fernández

EL SECRETARIO
Francisco de Paula Estévez García

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMBC3FWS3LM35QQTOZZ7EQ	Fecha	24/07/2026 13:13:18	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMBC3FWS3LM35QQTOZZ7EQ	Página	3/3	